

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL TAXI ACUATICO ISABELA COTAIGALAPAGOS C.L. CELEBRADA EL 09 DE Abril DE 2019.

En Guayaquil, a los 09 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Puerto Villamil Calle 65 - 0, se instala la Junta General de accionistas de la Compañía **TAXI ACUATICO ISABELA COTAIGALAPAGOS C.L.**

Con la presencia del señor **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO**, portador de la Cedula de ciudadanía # 1802976892 y, propietario de cuatrocientas acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de un dólar cada una representando en el cuarenta por ciento del total y, con la presencia también de la señora **SANCHEZ JIMENEZ MARIA PAOLA** portadora de la cedula de ciudadanía # 0916995392 Y, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar cada una representando el Cincuenta por ciento del total, con la presencia del Señor **GIL TORRES GUILLERMO GIOVANI** portador de la cedula # 2000048690 Y propietario de doscientas acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de un dólar cada una representada en el veinte por ciento del total, con la presencia del Señor **TANDAZO ROMAN JHULIANA MIREYA** portador de la cedula # 1103874184 Y propietario de doscientas acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de un dólar cada una representada en el veinte por ciento del total.

Preside la sesión el señor **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO**, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora **SANCHEZ JIMENEZ MARIA PAOLA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **TAXI ACUATICO ISABELA COTAIGALAPAGOS C.L.** que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El accionista señor **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO**, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2018.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que por secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. **SANCHEZ JIMENEZ MARIA PAOLA**, f) Sr. **PILCO PILLAJO GUSTAVO DARIO** f) Sra. **TANDAZO ROMAN JHULIANA MIREYA** f) Sr. **GIL TORRES GUILLERMO GIOVANI**

Sr. Pilco Pillaño Gustavo Darío

Accionista

Sra. Sánchez Jiménez María Paola

Accionista - Secretaria Ad-hoc

Sr. Gil Torres Guillermo Giovanni

Accionista

Sra. Tandazo Roman Jhuliana Mireya

Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI ACUATICO ISABELA COTAIGALAPAGOS C.L. CELEBRADA EL 09 DE Abril DE 2019

Señor Pilco Pillaño Gustavo Darío, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos.

Señora Sánchez Jiménez María Paola, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos.

Señor Gil Torres Guillermo Giovanni, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos.

Señora Tandazo Roman Jhuliana Mireya, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Guayaquil, 9 de abril del 2019

Sr. Pilco Pillaño Gustavo Darío

Presidente

Sra. Sánchez Jiménez María Paola

Secretaria Ad-hoc